
Un mundo hecho por los hombres o nuestra cultura androcéntrica

Charlotte Perkins Gilman

(Constanza Tobío Soler (ed.), Madrid, CIS, 2023)

El título del libro que a continuación reseño es sugerente y prevé el discurrir de su contenido, centrado en caracterizar lo que en la actualidad denominamos «patriarcado» y que la autora titula «cultura androcéntrica». La caracterización del patriarcado como orden o sistema de género que referenciaba la dominación de los hombres en la sociedad se incorporó a los estudios de género con la denominada segunda ola del feminismo en los años sesenta y setenta del siglo xx (Walby, 1990; Lerner, 2022). Aunque el contexto histórico en el que se ubica la obra sea diferente del actual y muchas de las cuestiones aludidas por la autora ya no existen, se mantienen un hilo de continuidad en las persistentes desigualdades de mujeres y hombres que todavía permanecen en la sociedad actual.

Charlotte Perkins Gilman (1860-1935) escribió *Un mundo hecho por los hombres o nuestra cultura androcéntrica* en 1911, cuando ya tenía cincuenta y un años por lo que es una obra madura que muestra sus conocimientos sobre la sociedad en general y la situación de las mujeres en particular. Su propia biografía, nada usual en la época, le proporcionó una experiencia vital sobre la posición de las mujeres en la sociedad: un padre que abandonó el hogar; la escasez de recursos familiares que le obligó a trabajar para ganarse la vida; un matrimonio que acabó en divorcio; la maternidad que le agobiaba; su implicación en el movimiento feminista y en el socialismo (Tobío, 2023).

La edición reseñada es de 2023 y ha sido publicada en la colección Clásicos del pensamiento social del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Cuenta con una presentación rigurosa a cargo de Constanza Tobío Soler, catedrática de Sociología de la Universidad Carlos III de Madrid, así como una traducción impecable realizada por Ovidi Carbonell Cortés.

En el contexto histórico en el que vivió, Charlotte P. Gilman recibió diversas influencias teóricas que se evidencian en los diversos capítulos del presente libro reseñado. En primer lugar, la influencia del sociólogo Lester Ward (1841-1913) se manifiesta, más allá de la sociología, en su constante alusión a las ciencias naturales y a la biología. Varios de los capítulos incluidos se inician con una referencia al mundo animal comparándolo con el entorno humano, dotado de cultura, si bien y como titula el libro es una cultura androcéntrica, dominada por los hombres. A Ward le dedica el prefacio de su obra citando su libro *Pure Sociology*. Ward fue de los pocos sociólogos de la época que prestaron atención a las mujeres, a las que invitaba a asistir a las reuniones de la Asociación de

Sociología Americana mientras fue presidente (ASA, 1906). Su teoría ginecocéntrica (1888) afirmaba que la mujer es el ser primario y el hombre el secundario en el esquema orgánico (Wilson, 1982). Cuestión que no se correspondía para nada con la posición social de la mujer de final del siglo XIX discriminada tanto en lo legal como en lo familiar, económico y cultural.

La segunda influencia teórica fue la recibida por la sociología evolucionista que tenía como representante principal a Herbert Spencer (1820-1903) y la escuela británica de sociología. Hay que tener en cuenta que la Teoría de la evolución de Charles Darwin estuvo muy presente en el siglo XIX y tuvo un impacto profundo en las ciencias sociales, dedicándose la mayor parte de los sociólogos de la época a establecer períodos evolutivos en la historia de la humanidad. Gilman reconocía la evolución, como ley de desarrollo, viendo el cambio en lo que afectaba a la situación de las mujeres en pro de una igualdad. Esta creencia en la evolución la vinculaba con la idea ilustrada de «progreso» incluyendo en él la igualdad entre mujeres y hombres.

La tercera influencia que recibió está relacionada con su participación en el movimiento feminista que luchaba por alcanzar la igualdad y el voto para las mujeres. Movimiento feminista que tuvo sus inicios en 1848 con la Declaración de Seneca Falls, denunciando las restricciones a las que estaban sometidas las mujeres y reclamando igualdad con los hombres y que se alió posteriormente con el Movimiento antiesclavista muy presente en esa época. Precisamente, poco después del nacimiento de Gilman, en 1861, se inició la guerra de Secesión norteamericana cuyo principal motivo era el mantenimiento (Estados del Sur) o la eliminación de la esclavitud (Estados del Norte).

Finalmente, dada la reivindicación que se ha hecho de Gilman como fundadora de la sociología y de la teoría social (Langermann, 2019; García Sainz, 2021; Tobío, 2023), no podemos obviar la influencia que la sociología tuvo en ella como disciplina que se estaba extendiendo y configurando en las universidades americanas y europeas. Gilman no estudió Sociología ni formó parte de la universidad. Sus libros no son estudios empíricos que apliquen técnicas de investigación social como en la actualidad. Son estudios teóricos que reflexionan sobre la sociedad, su funcionamiento y de manera especial la posición de las mujeres en ella; por ello es considerada como una de las fundadoras de la sociología del género (Tobío, 2023). No obstante estar fuera de la academia, mantuvo contacto con las mujeres que formaban parte de la Escuela de Chicago visitando a Jane Addams en la Hull House de Chicago.

Centrándome en el libro, consta de catorce capítulos. El primero, «Sobre la humanidad», y el último, «Un mundo humano», son respectivamente una introducción y una conclusión al resto de los capítulos, que tratan diversos aspectos de la sociedad que evidencian la persistencia de la cultura androcéntrica en todos ellos: la familia, la educación, la economía, la política, la cultura, etc.

Gilman, en el primer capítulo, define la cultura androcéntrica como: «Que un único sexo haya monopolizado todas las actividades humanas, llamándolas “trabajo del hombre” y que las haya dirigido como tales, es lo que queremos decir con la frase “cultura androcéntrica”» (Gilman, 2023: 39).

En el último capítulo, «Un mundo humano», plantea el cambio que puede suponer para la sociedad la igualdad de mujeres y hombres: mejora en la educación igualitaria; las muje-

res tendrán responsabilidades en la vida pública; se producirá un cambio en los matrimonios que pasarán a ser igualitarios; se extinguirá la prostitución porque las mujeres realizarán un trabajo útil; se constituirán clubs de mujeres y se aceptarán los cambios ocurridos como reflejo del progreso. Y concluye que para llegar a la situación de igualdad hay que acabar con la cultura androcéntrica.

En los doce capítulos restantes describe cómo afecta la cultura androcéntrica a los diversos ámbitos sociales aplicando la perspectiva o mirada de género (Tobío, Alcañiz y Martín, 2022). Para ello, utiliza el siguiente método en cada uno de los ámbitos analizados (García Sainz, 2021): en primer lugar, alude al hecho natural en referencia a lo que hacen los animales; en segundo lugar, se centra en el hecho analizado y lo contextualiza; en tercer lugar, estudia las consecuencias que se producen en el contexto de cultura androcéntrica; en cuarto y último lugar, afirma que el cambio de situación es posible, que el progreso y la mejora se alcanzarán siempre y cuando se acabe con la cultura androcéntrica.

Dado el interés de cada uno de los capítulos incluidos en la obra y la limitación de espacio, los agrupo en cinco temáticas amplias: familia, cultura, educación, política y cultura. A continuación, expongo una breve referencia de cada una de ellas, focalizando el análisis en la exposición del hecho (cómo afecta la cultura androcéntrica en la temática), así como en el modo que expone la autora para que cambie hacia la igualdad.

En lo que respecta a la familia, que denomina «patrimonial», se adelanta a la denominación posterior de familia patriarcal, si bien el significado es el mismo, la dominación de los hombres y la sumisión de las mujeres. En ella las mujeres son conseguidas por violencia o por compra; son, como señaló posteriormente Gayle Rubin, objeto de tráfico por los hombres (Rubin, 1986). Gilman era conocedora de las leyes patriarcales que consideraban a las mujeres como menores jurídicas, dependientes siempre del marido o padre, que era quien decidía el lugar de residencia, la obligaba a permanecer al lado de su marido en todos los casos, tenía la patria potestad sobre los hijos e hijas y su objetivo final era el de servir al hombre: «Generalizando mucho, las mujeres del mundo cocinan y lavan, barren y desempolvan, cosen y zurcen, para los hombres» (Gilman, 2023: 48).

Incide también en el hecho de que el matrimonio es la única salida para las mujeres, su «carrera» y su «modo de vida» al tener limitado el acceso al mundo laboral y a ganarse la vida de manera independiente. Concluye que se está formando un tipo de familia igualitaria fruto de la unión de dos personas basada en el amor y en el que no exista un «cabeza de familia».

En la referencia a la cultura, se centra en la literatura, el arte y los deportes y diversiones. Se adelanta a las peticiones actuales que reivindican la visibilidad de las mujeres en todos los ámbitos de la cultura y el rechazo a que se considerara una cuestión exclusivamente masculina, excluyente para las mujeres que tenían que seguir las indicaciones de las denominadas cuatro K del Káiser: küchen, kinder, kirche y kleider¹: «Hace poco que Harriet Martineau escondía sus escritos bajo su labor de costura cuando llegaban visitas, pues escribir era “masculino”, pero coser “femenino”» (Gilman, 2023: 83).

¹ Cocina, criaturas, iglesia, vestidos.

La mirada de género la aplica también en la arquitectura, cuando alude a que la construcción de los hogares es una muestra del predominio de la cultura androcéntrica y de la familia «patrimonial». Respecto a los juegos, tal y como se manifiesta hoy día en la reivindicación de juguetes igualitarios e inclusivos, considera que se organizan siguiendo las indicaciones de la cultura androcéntrica y de ahí el que los juegos de las niñas estén vinculados a «las casitas».

El ámbito de la educación es uno de los aspectos que más incide Gilman, a la par que sus coetáneas, ya que como afirmó Mary Wollstonecraft en el año 1790, la educación es la base necesaria para alcanzar la igualdad entre los sexos. Gilman ve necesaria la educación, pero critica que esté dominada por la cultura androcéntrica, competitiva y diferente por sexos. Por el contrario, considera que para que se produzca un avance de la civilización se necesita una educación igualitaria que dé a cada criatura lo que más necesita, enseñarles lo máximo y desarrollarlas de manera afectuosa y eficaz, no centrada exclusivamente en reforzar la virilidad de los hombres.

En los capítulos «Ley y gobierno» y «Política y guerra», presenta cómo la cultura androcéntrica interviene en la política y prevalecen los valores masculinos evidenciados en la coerción, el autoritarismo y la beligerancia que ligan a la guerra como ejercicio político. Cuestión a la que ella se opone como pacifista que es, al igual que Jane Addams, premio nobel de la paz en 1931. Los hombres no consideran que las mujeres puedan tener control, ni siquiera sobre sus propios asuntos o sobre su propio cuerpo tal y como se ha producido en las cuestiones vinculadas con la reproducción sexual y que todavía son de actualidad. Rechazan no solo su presencia en la política, sino, también, su rechazo a que voten en las elecciones: «Los que se oponen al sufragio femenino ven a las mujeres solo como una hembra, absorbida en funciones femeninas, menospreciada e ignorada y ven al hombre como el único amo de los asuntos humanos desde que tenemos registros históricos» (Gilman, 2023: 152).

El último asunto al que hago referencia es el relacionado con la economía, quizá el más breve de los temas tratados por la autora, siendo la temática importante. La explicación quizá pueda ser que había publicado el libro *Mujeres y economía. Un estudio sobre la relación económica entre hombres y mujeres como factor de la evolución social* años antes, en 1898.

En todos los capítulos del libro reivindica la consideración de las mujeres como «seres humanos» y que la sociedad se construya de manera conjunta tanto por mujeres como por hombres. Para ello es necesario deconstruir lo que denomina «cultura androcéntrica», la dominación de todos los aspectos de la sociedad por los hombres, y alcanzar una sociedad igualitaria.

Considero que este libro es necesario para entender, desde las primeras aportaciones realizadas, la aplicación de la perspectiva o mirada sociológica a la desigualdad social de mujeres y hombres en la sociedad. El esquema seguido por la autora cumple con los criterios de análisis sociológico que se siguen hoy en día, a los que añade sus propias opiniones siempre en la línea de defensa de la igualdad entre mujeres y hombres. Por ello creo que Charlotte Perkins Gilman es una de las fundadoras de la sociología del género tal y como la entendemos en la actualidad y recomiendo la lectura a todas y todos aquellos que estén interesados en esta disciplina y en investigar sobre la situación de las mujeres en la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- García Sainz, Cristina (2021). «Sociólogas fundadoras, la memoria oculta de la sociología». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 30: 1-21.
- Gilman, Charlotte Perkins (2008). *Mujeres y economía. Un estudio sobre la relación económica entre hombres y mujeres como factor de la evolución social*. València: PUV.
- Gilman, Charlotte Perkins (2023). *Un mundo hecho por los hombres o nuestra cultura androcéntrica*. (Edición a cargo de Constanza Tobío Soler). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Langermann, Patricia M. (2019). *Fundadoras de la sociología y la teoría social*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Lerner, Gerda (2022). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Paidós.
- Rubin, Gayle (1986). «El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo». *Nueva antropología*, VIII(30): 95-144.
- Tobío, Constanza; Alcañiz, Mercedes y Martín Palomo, María Teresa (2022). *La mirada de género en sociología*. Madrid: Síntesis.
- Walby, Silvia (1990). *Theorizing Patriarchy*. Oxford: Basil Blackwell Ltd.
- Wilson, Robert H. (1982). «Lester Ward and the Theory of Gynecocracy». *International Social Science Review*, 57(3): 145-148.
- Wolstonecraft, Mary (2018). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid: Cátedra.

por Mercedes ALCAÑIZ MOSCARDÓ
Universitat Jaume I
moscardo@uji.es

Nuevas subjetividades

Isabel Cerdeira Gutiérrez
(Barcelona, Xoroi, 2024)

Nuevas Subjetividades (2024) es la última obra publicada por la trabajadora social, socióloga y psicoanalista Isabel Cerdeira Gutiérrez. Bajo una estructura heterogénea similar a la presentada en *Exilio, mujeres y escritura* (2019), la autora vuelve a contar en este ensayo con la coautoría de siete escritoras, en esta ocasión para abordar la construcción de las subjetividades en la era posmoderna.

Centrada en el reto que plantean las tecnologías y la inteligencia artificial (IA) en los procesos de subjetivación, y con el fin de acotar la enorme complejidad que encierra esta cuestión, Cerdeira irá hilvanando en la introducción aquellas ideas que, en esencia, han dado origen al mundo simbólico al que nos enfrentaremos a lo largo de esta